DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2019-00377
DESPACHO COMISORIO No.	0085
RADICADO ALCALDÍA:	20235710043422
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
DEMANDADO:	CARLOS ARTURO ROCHA LUNA
JUZGADO:	17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

ACTA DEVOLUCIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en citación anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaría *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que habiéndose citado por segunda vez a la apoderada interesada, ha transcurrido un tiempo prudencial sin que haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 0085 procedente del Juzgado 17 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00377 cuya finalidad era adelantar diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40704727 ubicado en la Calle 77 Sur 80J – 45 Torre 16 Apartamento 103 de esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788